

Cómo solicitar una subvención de seguridad

Para ser considerado para una subvención de seguridad, se debe completar y firmar una solicitud de subvención con todos los anexos requeridos incluidos, y el solicitante debe tener la solidez financiera necesaria para completar el proyecto. Las solicitudes se aceptan de manera continua y se revisan cada dos meses.

El dinero de la subvención se puede usar para:

- todo o parte del costo de comprar e instalar el equipo de seguridad necesario;
- el costo de operar o mantener dicho equipo;
- el costo de propiedad, si la propiedad es necesaria para cumplir con las recomendaciones de la inspección de seguridad;
- el costo de la capacitación inherente al equipo; y
- reembolso de matrícula.

El beneficiario tiene 120 días a contar de la fecha de la última firma de contrato para completar el proyecto.

La solicitud y más información sobre el Programa de subvenciones de seguridad se encuentran disponibles en www.dli.mn.gov.

Este material se puede proveer en formatos alternativos (en braille, letras grandes o audio). Para ello, llame al 651-284-5060 o 800-342-5354.



Asistencia gratuita para pequeñas empresas

Workplace Safety Consultation (WSC) ofrece asistencia gratuita voluntaria y confidencial en seguridad y salud ocupacional a las empresas de Minnesota, con prioridad a las pequeñas empresas.

WSC provee una amplia variedad de servicios gratuitos; entre ellos, asesorías en el lugar, capacitación, educación y difusión en ambientes de la industria general y de la construcción. Los servicios son prestados por expertos en seguridad y salud, quienes son profesionales altamente calificados en seguridad y salud ocupacional.

WSC es la entidad asesora de Minnesota OSHA, no obstante sus servicios son completamente independientes de la división de Cumplimiento de MNOSHA. No se cursan citaciones ni multas, siempre y cuando el empleador acepte corregir todos los riesgos graves identificados por Workplace Safety Consultation.

Información de contacto

MNOSHA Workplace Safety Consultation
443 Lafayette Road N., St. Paul, MN 55155
Teléfono: 651-284-5060 o 800-657-3776
Correo electrónico: osha.consultation@state.mn.us
Sitio web: www.dli.mn.gov



PROGRAMA DE SUBVENCIONES DE SEGURIDAD





Acerca del Programa de subvenciones de seguridad

En el año 1993, el Departamento de Trabajo e Industria de Minnesota estableció un programa diseñado para ayudar a los empleadores a crear lugares de trabajo más seguros y saludables.

El Programa de subvenciones de seguridad otorga fondos, en la forma de una aportación igual de dólar por dólar hasta un monto de \$10,000, a empleadores que califican para proyectos diseñados para reducir el riesgo de lesiones o enfermedades a sus empleados.

Para calificar, los empleadores deben:

- tener el seguro de compensación para trabajadores al día (se incluye el Plan de Riesgo Asignado o empleador autoasegurado aprobado);
- ser un empleador por lo menos con un empleado;
- tener una inspección de seguridad en el sitio hecha por Minnesota OSHA u otra de las entidades autorizadas que se mencionan en la solicitud; y
- tener los resultados de la inspección de seguridad en el sitio con las recomendaciones de prácticas o equipos específicos que reducirán el riesgo de lesiones o enfermedades a los empleados.

Prioridad

Las subvenciones se organizarán en orden de prioridades y se otorgarán según la necesidad, la conveniencia y las prioridades siguientes:

1. Proyectos en un sitio donde una proporción significativa de los empleos se encuentran en la producción, fabricación y elaboración de bienes.
2. Sitios de trabajo que se incluyen en el plan estratégico de Minnesota OSHA.
3. Proyectos en un sitio donde los empleos se han perdido o se encuentran en riesgo debido a los problemas relacionados con las deficiencias de seguridad que serán abordados por el proyecto.
4. Otros proyectos que reúnan los criterios especificados en algún otro sitio.

Otros términos

- Un empleador que ha recibido una subvención para un sitio de trabajo en particular no será elegible para recibir otra subvención para ese mismo sitio durante dos años a partir de la fecha del otorgamiento de la subvención.
- Ya sea que su solicitud de subvención se apruebe o no, esto de ninguna manera aminora, pospone o elimina la obligación de disminuir los riesgos exigida por la ley. No se distribuirán los fondos estatales hasta que todas las partes hayan firmado los documentos de la subvención; los fondos gastados previamente no deben hacerse basado en la aprobación de la subvención.

Criterios

El comisionado del Departamento de Trabajo e Industria otorgará las subvenciones basado en los siguientes criterios:

- El proyecto es viable y consistente con las recomendaciones que resulten de la inspección de seguridad en el sitio.
- El empleador tiene la experiencia y el conocimiento para completar el proyecto y está comprometido a implementarlo.
- El proyecto reducirá el riesgo de lesiones o enfermedades a los empleados.
- El empleador tiene los fondos necesarios para cubrir todos los costos estimados del proyecto.
- El proyecto está respaldado por todas las entidades públicas involucradas y cumple con las normativas locales, estatales y federales.

El Programa de subvenciones de seguridad está autorizado por los Estatutos de Minnesota §79.253 y se rige por las Leyes de Minnesota, Partes 5203.0010 a la 5203.0070. Hay copias de estas leyes disponibles para su revisión en el Departamento de Trabajo e Industria de Minnesota. También están disponibles en el sitio de Internet de la Oficina del Revisor de Estatutos en www.revisor.mn.gov.

